
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.024.488.706
MARTIN MARTIN
APELLIDOS
GINA MARCELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1989
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
01-MAR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

GINA MARCELA MARTIN MARTIN



3123063902
ginamarcela0814@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil; con experiencia en la ejecución de programas de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de contenidos pedagógicos, estrategias de aula, continuidad a cronograma curricular, diario de campo, actividades didácticas, lúdicas y recreativas; así como, acompañamiento al fortalecimiento de hábitos de alimentación, higiene y cuidado personal. Con trabajo en equipo, seguimiento de instrucciones, creatividad y recursividad.

EXPERIENCIA LABORAL

-Unión Temporal Pensamiento De Hoy Luz Del Mañana

Cargo: Auxiliar Pedagógica

Tiempo Laborado: 20/01/2014 - 15/12/2014

Funciones: Encargada del cuidado de niños y niñas de primera infancia; apoyo al fortalecimiento de hábitos de alimentación, higiene personal y cuidados de los menores. Además en realizar sustitución temporal de docentes, siguiendo instrucciones para la ejecución de actividades de aprendizaje en forma didáctica, mediante el cronograma y planeador.

-Fundación Padre Damián

Cargo: Docente

Tiempo Laborado: 01/11/2017 - 31/12/2020

Funciones: Desempeñarme como docente en los niveles de Sala Cuna,Caminadores, Parvulos, realizando mi trabajo con responsabilidad.

-Gimnasio Nuestra Señora De La Esperanza:

Cargo: Docente

Tiempo Laborado: 14/02/2022 - 18/11/2022

Funciones: Desempeñarme como Teacher en los niveles de Pre-Garden, Garden, School, First, Secons, Third, Fourth en la asignatura de System. Así mismo en Pre-Garden y Garden, asignaturas de Math, social, science. realizando mi trabajo con responsabilidad compromiso y mucho amor.

-Gimnasio Nuestra Señora De La Esperanza:

Cargo: Docente

Tiempo Laborado: 01/02/2023 - 17/11/2023

Funciones: Me desempeñe como Teacher en los niveles de Pre-Garden, Garden, School, First, Secons, Third, Fourth en las asignaturas de sociales y catedra de paz. realizando mi trabajo con responsabilidad, compromiso y dedicación.

-Jardín Infantil SDIS Nuevos Pasos:

Cargo: Profesional en atención

Tiempo Laborado: 22/02/2024 - 06/12/2024

Funciones: Me desempeñe como profesional en atención del nivel de caminadores en la primera infancia, aportando a su desarrollo integral acorde a lo establecido en el sistema de cuidado.

-Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos:

Cargo: Profesional en atención a la primera infancia

Tiempo Laborado: 02/05/2025 - actual

Funciones: Me desempeño como profesional en atención a la primera infancia en el proceso de formación a la primera infancia aportando a su desarrollo integral acorde a lo establecido en el sistema de cuidado.

FORMACIÓN ACADEMICA

Colegio: LICEO DIONISIO II
Fecha: 25/11/2006
BACHILLER ACADEMICO

Universidad: IBERO AMERICANA
Fecha: 17/12/2016
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana: Taller de Competencias Transversales en; proyecto de vida, comunicación, conflictos y habilidades de negociación, toma de decisiones y trabajo en equipo.
Enero 20/01/2017/ 40 horas.

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana: Taller de apoyo en; mercado laboral, estructura general de la hoja de vida, marketing personal, entrevista laboral, pruebas psicotécnicas y visita domiciliaria.
Enero 21/01/2017/ 8 horas.

Diplomado: En Gestion Educativa para la Primera Infancia 2014 / 160 Horas.
JOSE CELESTINO MUTIS.

Nota: certificados y referencias los entrego a solicitud.

Gina Marcela Martin

Gina Marcela Martin Martin

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Dionisio II

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Santafé de Bogotá,
de conformidad con la Resolución No. 2930 de Agosto 28 de 2001

DIONISIO II

Gina Marcela Martín Martín

Identificado(a) con T.I. No. 8001 17-71352 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes

Lic. José Benjamín Martín Villamil
Rector

Mireya Gómez Fernández
Secretaria

DIONISIO II
LICEO BOSTON

Dado en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Noviembre de 2006

Se registra en el libro de Registro de Grados, según decreto No. 52,
del 3 de Mayo de 1984, expedido por el ministerio de educación nacional,
y 2150 del 9 de Diciembre de 1995, presidencia de la república

Acta Individual de Grado

Liceo Dionnisio II

Bachillerato Académico
Calle 60 Sur No. 87 – 31
Teléfono: 784 63 35
Bogotá, D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Noviembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario del **LICEO DIONNISIO II**, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital de Santafé de Bogotá, D.C., en el nivel de Educación Básica y Media, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN INGLÉS, según Resolución No. 2936 de agosto 28 de 2000.

Comprobada la situación **Legal** y **Académica** de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN INGLÉS, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gina Marcela Martín Martín

Identificado(a) con T.I. No. 890117-71352 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 05 del 25 de Noviembre de 2006, que consta de 17 estudiantes graduados; comienza con el nombre de **ALONSO CHIGUASUQUE LUIS CARLOS** y cierra con el nombre de **VERGARA QUINTERO JEIDY CONSTANZA**.

Firmada y sellada por: **Lic. JOSÉ BENIGNO MARTÍN VILLAMIL (Rector) y NINSO GÓMEZ SANABRIA (Secretario).**

Dada en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Noviembre de 2006

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según: Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

Lic. JOSÉ BENIGNO MARTÍN VILLAMIL
C.C. 80.272.644 de Bogotá
Rector

NINSO GÓMEZ SANABRIA
C.C. 79.480.085 de Bogotá
Secretario

La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Gina Marcela Martin Martin

C.C. 1024488706 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2016

Rector

Secretario General

13058

Registrado en el folio 2441-5 Reg. 11541 del libro de Diplomas No. 21 Bogotá, D.C. diciembre 17 de 2016

Powered by CamScanner

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica 4781 de 1964 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO 307 / 2016

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a

GINA MARCELA MARTIN MARTIN

Cédula de ciudadanía No. *1024488706* de *Bogotá D.C.*

Del título de

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaría General

13058

poSible
Programa de formación para la inserción laboral

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

UNIPANAMERICANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA

Certifica que

Gina Marcela Martin Martin

C.C. 1024488706

Asistió al:

Taller de Competencias Transversales

Realizado del 16 al 20 de Enero de 2017, con una intensidad de 40 horas en los temas de Proyecto de Vida, Comunicación, Conflictos y Habilidades de Negociación, Toma de Decisiones y Trabajo en Equipo.

Se expide en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de enero de 2017.

Nancy Rocío Alarcón Corredor
Líder Admisiones y Registro

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana P.J. Resolución 11401 de 19 de diciembre de 2011 vigilada mineducación MEN

Con el respaldo de:

poSible
Programa de formación para la inserción laboral

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

UNIPANAMERICANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA

Certifica que

Gina Marcela Martin Martin

C.C. 1024488706

As'stió al:

Taller de Apoyo

Realizado el 21 de Enero de 2017, con una intensidad de 8 horas en los temas de Conocimiento del Mercado Laboral, Estructura General de la Hoja de Vida, Marketing Personal, Entrevista Laboral, Pruebas Psicotécnicas y Visita Domiciliaria.

Se expide en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2017.

Nancy Rocío Alarcón Corredor
Líder Admisiones y Registro

ISO 9001

Con el respaldo de:

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana. Resolución 3 de 10 de diciembre de 2015 sujeta a inspección y vigilancia del MEN

UNION TEMPORAL PENSAMIENTO DE HOY LUZ DEL MAÑANA
NIT: 900.327.353-4

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita Representante Legal de la **UNION TEMPORAL PENSAMIENTO DE HOY LUZ DEL MAÑANA** certifica que la señora **GINA MARCELA MARTIN MARTIN** identificada con cédula de ciudadanía No. **1024489706** de Bogotá, laboró en esta institución mediante un **CONTRATO LABORAL A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** desde el 20 de Enero de 2014 al 15 de Diciembre de 2014 desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGÓGICA** en el **CDI ALEGRÍA DE VIVIR**.

Para constancia de lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de 2014.

Atentamente,

AURA MARÍA CAPADOR URREA
Representante Legal

FUNDACIÒN PADRE DAMIAN
NIT 900.191.617-7

"Vean, pues, que Dios no nos abandona, ni en lo temporal ni en lo espiritual" P. Damián

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÀN

HACE CONSTAR

Que la Señora **GINA MARCELA MARTIN MARTIN** Identificada con cédula de ciudadanía No. **1024488706** laboró para la Fundación en el cargo de **DOCENTE** con contrato a término fijo inferior a un año en la siguiente fecha:

1 de noviembre de 2017 al 13 de diciembre de 2017.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los tres (18) días del mes de diciembre de 2017.

JENNY VIVIANA PLAZAS CAICEDO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN
NIT 900.191.617-7
"Vean, pues, que Dios no nos abandona, ni en lo temporal ni en lo espiritual" P. Damián

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN

HACE CONSTAR

Que la Señora **GINA MARCELA MARTÍN MARTÍN** identificada con cédula de ciudadania No. **1024488706** laboró para la Fundación desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO** con el siguiente contrato a término fijo inferior a un año que se liquica al finalizar:

Enero 01 de 2019 al 6 de diciembre de 2019

Su salario fue de ($1099864) Un Millón Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los once (11) días de mes de diciembre de 2019.

JENNY VIVIANA PLAZAS CAICEDO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN
NIT 900.191.617-7
"Vean, pues, que Dios no nos abandona, ni en lo temporal ni en lo espiritual" P. Damián

LA SUSCRITA ASISTENTE DE PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN

HACE CONSTAR

Que la Señora **GINA MARCELA MARTÍN MARTÍN** identificada con cédula de ciudadanía No. **1024488706** laboró para la Fundación desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO** con los siguientes contratos a término fijo inferiores a un año y se liquidan al finalizar el contrato en las siguientes fechas:

24 de Febrero de 2020 al 30 de noviembre de 2020
01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Su salario en el último contrato fue de (**$1167958**) un millón ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 17 (diecisiete) días del mes de diciembre de 2020.

MARISOL LADINO TIGUAQUE
ASISTENTE DE PRESIDENCIA

Gimnasio
Nuestra Señora de la Esperanza
Sede I Aprobación oficial Preescolar y Primaria Resolución 7172 del 23 de Octubre de 1998
(Antes Liceo Infantil Bilingüe Pitiminos) y resolución 04-0094 del 31 de diciembre de 2012
Sede II Aprobación Oficial SED Preescolar, Primaria y Básica (6° a 9°)
Resolución No. 180104 del 30 de Noviembre de 2006.
Aprobación Oficial SED Media 10° y 11° - Resolución No. 18003 del 16 de Julio de 2012
(Aprobación oficial Resolución No. 3802 del 12 de Diciembre de 2003 - Antes Liceo Pitiminos)
Código DANE 311001002261 San Cristobal
Código DANE 311001800120 Rafael Uribe Uribe

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

La señora **GINA MARCELA MARTIN MARTIN** identificada con cédula de ciudadanía N°. **1.024.488.706** de Bogotá, laboró en nuestra institución desempeñando el cargo de **DOCENTE TITULAR DE PREESCOLAR** desde el 14 de febrero al 18 de noviembre del año 2022 y del 01 de febrero al 17 de noviembre del año 2023, con un contrato a término fijo por 10 meses.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

LISANDRO RUIZ NIÑO
Gerente administrativo

Nota: Para efectos de verificación, por favor comunicarse a la nueva línea telefónica 6014108296.

Gimnasio
Nuestra Señora de la Esperanza
Sede I Aprobación oficial Preescolar y Primaria Resolución 7172 del 25 de Octubre de 1996
(Antes Liceo Infantil Bilingüe Pitagóricos) y resolución 04-0094 del 31 de diciembre de 2012
Sede II. Aprobación Oficial SED Preescolar, Primaria y Básica (6° a 9°)
Resolución No. 180104 del 30 de Noviembre de 2009
Aprobación Oficial SED Media 10° y 11°. Resolución No. 18003 del 18 de Julio de 2012
(Aprobación oficial Resolución No. 3802 del 12 de Diciembre de 2003 - Antes Liceo Pitagóricos)
Código DANE 311001092281 San Cristobal
Código DANE 311001800120 Rafael Uribe Uribe

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE:

La señora **GINA MARCELA MARTIN MARTIN** identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.024.488.706 de Bogotá, laboró en nuestra institución desempeñando el cargo de **DOCENTE DE AULA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR** desde el 14 de febrero del año 2022 y del 01 de febrero al 17 de noviembre del año 2023, desempeñando las siguientes funciones:

- Participar en el seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que derivan de ella.
- Participar en la revisión, construcción y actualización de las orientaciones y lineamientos académicos y pedagógicos de la institución conforme a los planeamientos del proyecto educativo institucional.
- Planificar actividades pedagógicas con base al modelo educativo de nuestra institución fomentando el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes.
- Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Elaborar instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos propuestos para el grado y el ciclo de preescolar.
- Presentar informes a los estudiantes y acudientes sobre la situación académica del estudiante de manera regular en el cierre de procesos académicos.
- Participar del cuidado de los espacios de descanso pedagógico y del cuidado en la alimentación escolar.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,
LISANDRO RUIZ NIÑO
Gerente administrativo
Nota: Para efectos de verificación, por favor comunicarse a la nueva línea telefónica 4108296.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241203-094440-c6fea1-19194634
2024-12-03T10:34:44-05:00 - Pagina 1 de 4

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **GINA MARCELA MARTIN MARTIN** identificado(a) con C.C.: **1024488706** ha suscrito con esta entidad los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	2024 – 2860
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	15/02/2024
VALOR	34.827.000
PLAZO	9 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	22/02/2024
FECHA DE TERMINACION	06/12/2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.
OBLIGACIONES	1: Aportar a la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. 2: Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo de niñas y niños asignados, atendiendo a los intereses y particularidades de su desarrollo, teniendo en cuenta los siguientes criterios en su construcción: intencionalidad pedagógica, ambientes y estrategias pedagógicas, valoración y seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica. 3: Diseñar y disponer ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica. 4: Registrar mensualmente en el instrumento de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de los niños y niñas a su cargo, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. 5: " 6: Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para la atención de las niñas, niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de su grupo, en coherencia con las orientaciones establecidas por la SDIS. 7: Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS. 8: Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial. 9: Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS. 10: Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente. 11: Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de la toma de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad, de acuerdo con los estándares técnicos de calidad para la educación inicial. 12: Activar las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241203-094440-c6fea1-19194634
2024-12-03T10:34:44-05:00 - Pagina 2 de 4

	denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas. 13: Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS. 14: Gestionar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la SDIS. 15: Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de la unidad operativa asignada, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social. 16: Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social. 17: Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud del interesado se expide la presente certificación, con fecha en la que se firma mediante **Azsing.**
Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241203-094440-c6fea1-19194634
2024-12-03T10:34:44-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion GINA MARCELA MARTIN MARTIN 1024488706

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241203-094440-c6fea1-19194634

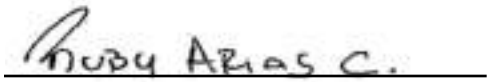
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-03 09:44:40

Finalización: 2024-12-03 10:34:41

Escanee el código para verificación

Firma: RUBY E. ARIAS



RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Elaboración: NATALIA R.



NATALIA RODRIGUEZ TORRES
1033778366
irodriguezt@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241203-094440-c6fea1-19194634
2024-12-03T10:34:44-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion GINA MARCELA MARTIN MARTIN 1024488706

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241203-094440-c6fea1-19194634

Creación: 2024-12-03 09:44:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-03 10:34:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATALIA RODRIGUEZ TORRES irodriguezt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-03 09:44:59 Lec.: 2024-12-03 10:06:45 Res.: 2024-12-03 10:08:01 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-03 10:08:01 Lec.: 2024-12-03 10:34:10 Res.: 2024-12-03 10:34:41 IP Res.: 191.156.225.111



fundacion social
castilla san lucas
NIT 900.119.083-9
HUELLAS Y TALENTOS

LA SUSCRITA CORDINADORA
HACE CONSTAR

Que la señora GINA MARCELA MARTIN MARTIN Identificada con Número de Cedula de Ciudadanía 1.024.488.706 de Bogotá; quien labora en nuestra Institución Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos Como Profesional en Atención a la Primera Infancia en el Proceso de Formación en la Primera Infancia desde el 2 Mayo 2025 a la Fecha Con Contrato Prestación de Servicio en el Jardín Huellas y Talentos

Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes Mayo del 2025

Cordialmente,

Arelis Saenz

Arelis Sáenz
Responsable Servicio



Cra 10F Este No. 20-96 Sur
Tel: 5602790
Email: huellasytalentos@gmail.com

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
JC HUELLAS Y TALENTOS
Nit 900119083-9

El(la) Suscrito(a) GINA MARCELA MARTIN ------ Identificado(a) con CC N.º 1024488306
Expedida en BOGOTA. Autorizo libre, Expresa e Inequívocamente y Exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 del 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083-9, a consultar mis datos personales en el registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que Administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual Vinculación Laboral , Contractual o Legal y Reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada Cuatro(4) Meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre Vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 31 del 05 del 2025

Firma GINA MARCELA MARTIN
Nombre GINA MARCELA MARTIN MARTIN
Cédula 1024488306

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:24:45 horas del 31/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024488706,** Apellidos y Nombres **MARTIN MARTIN GINA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS

FORMATO DE AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas y gentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión de talento humano de la fundación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo electrónico:

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 31 de 05 del 2025.

Firma
Nombre
Cédula

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:52:24 PM horas del 31/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1024488706**
Apellidos y Nombres: **MARTIN MARTIN GINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2025 07:51:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024488706** y Nombre: **GINA MARCELA MARTIN MARTIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117969014** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de mayo de 2025, a las 12:53:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024488706
Código de Verificación	102448870625053112530O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272808051

PIB
12:54:03

Bogotá DC, 31 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA MARCELA MARTIN MARTIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024488706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GINA MARCELA MARTIN MARTIN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024488706** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024488706 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/05/2025 12:55 PM

Código Verificación: **WP7YJSRA1E**

Válida hasta: **29/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



capacitación y formación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 2674/2013 en sus art. 12 y 13 e ISO 22000:2018 BPM

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BPM E HIGIENE ALIMENTARIA

(12 horas)

- Introducción a la Manipulación de Alimentos
- Higiene Personal
- Limpieza y Desinfección
- Recepción y Almacenamiento de Alimentos
- Preparación y Cocción Segura de Alimentos
- Conservación de Alimentos
- Tipos de Contaminación y su Control
- Enfermedades Transmitidas por Alimentos
- Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria BPM
- Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).
- Alergias Alimentarias.
- Seguridad y Salud en el Trabajo

CARRERA 21 N° 24-94 SUR PISO 2° 322 339 62 07 (601) 522 42 60

www.prevemedic.com



No A 1113

CERTIFICADO DE FORMACIÓN CONTINUA MANIPULADOR DE ALIMENTOS E HIGIENE ALIMENTARIA BPM

Res. 2674 del 2013

Nombres: Gina Marcela

Apellidos: Martín Martín

fecha realización

Desde: 1 ABR 2025 **Hasta:** 0 ABR 2026

Código Qr verificador

PREVEMEDIC HSEQ - BPM

C.C 1.024.488.706

A1143



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN PARA EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS



RESOLUCIÓN 2674/2013 CURSO BPM

PREVEMEDIC HSEQ - BPM
2025
C.C 1.024.488.706
A1143
GINA MARCELA MARTIN MARTIN

1.INTRODUCCIÓN:

El presente plan de capacitación certifica que las personas que se encuentran relacionadas en el listado de asistencia se encuentran asistiendo o asistieron al curso ª de Buenas Prácticas de Manufactura BPM en su defecto para manipulador de alimentos, y su duración es de mínimo 10 horas anuales de formación continua cuenta con la metodología de desarrollo tal y como aparece al respaldo del carnet como lo exige la normativa 2674/2013 (Art.12 y 13), este certificado es aplicable a toda persona que ejerce actividades con alimentos durante cualquiera de sus fases hasta que llega al consumidor final, esto incluye durante su preparación, fabricación, transformación, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, venta, suministro para el servicio de alimentos y materias prima para alimentos, de igual forma se asignó un módulo de capacitación de prevención del COVID-19.

2. METODOLOGÍA: **(VIRTUAL – TEÓRICO – PRÁCTICO)**

2.1 **(DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN) – NEURO-LÚDICA EDUCATIVA PRESENCIAL O VIRTUAL:** Esta capacitación se realiza a través del "JUEGO", donde las personas integran conocimientos teóricos y prácticos; desarrollan la creatividad y la innovación, provocando un cambio de enfoque y de actitud e intención *"HACIA LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN EN LOS RIESGOS ALIMENTARIOS"* Esta dinámica facilita nuestro desarrollo integral en su doble dimensión ***lógico-analítica*** y ***creativa-emocional***, facilitando nuestra manera de percibir los peligros y creando conciencia de inocuidad y calidad alimentaria.

En estas sesiones desarrollamos diferentes juegos didácticos, donde de manera creativa se realizarán las evaluaciones conforme a los temas de capacitación vistos y se dejarán actividades para desarrollar en compañía del tutor.

2.2 **PARTICIPACIÓN VIRTUAL:**

Para esta actividad se dejaron como máximo 6 módulos distribuidos en alternancia en sesión presencial y sesión virtual de temas de profundización, distribuidos para un total de (11) once módulos de Buenas Prácticas de manufactura BPM para manipuladores de alimentos en la respectiva actividad alimentaria laborada y (1) un módulo de prevención y seguridad y salud en el trabajo EPP y normatividad vigente en SST, distribuidos de mínimo una hora mensual, de esta manera se cumpliría con lo estipulado por la normatividad colombiana vigente.

2.3 **MATERIAL DIDÁCTICO:** En la primera sesión se entrega la cartilla del plan de capacitación y BPM al manipulador de alimentos, y en cada sesión presencial se le entregará material correspondiente de ayuda para el próximo manipulador.

...itoria en Seguridad y Salud en Trabajo ISO 45000 Seguridad ...idad Alimentaria ISO 22000-HACCP-Medio Ambiente ISO ... Sistemas Integrados de Gestión, Seguridad Estratégica Vial, ...de BPM para manipuladores de Alimentos, Cursos de Alturas, ... de Bioseguridad, Administración Outsourcing, Exámenes ...s, Auditorias internas, Capacitaciones Neurolúdicas ...rales y empresariales.

Síguenos en nuestras RED... sociales y adquire descue...



3. METODOS DE EVALUACIÓN:

Las evaluaciones se realizarán en la sesión 1, 6 y 12 de manera presencial y serán entregadas como soportes a la persona que realizó y cumplió con satisfacción con el 70% de los parámetros establecidos para el curso de BPM.

4. SOPORTE Y ASESORÍAS:

Como métodos de soporte y asesorías en materia de inocuidad y calidad alimentaria, se cuenta con un sistema de atención de pronta respuesta para consultas de manera personalizada, por medio de Whatsapp Business **No 322 339 62 07** que se responde de manera inmediata, o por línea fija (601) 522 **42 60** que también es un medio inmediato de comunicación, de otra forma se puede remitir a nuestro e-mail prevemedichseq@gmail.com o por nuestras redes sociales en

5. PERSONAL CAPACITADOR(A): *Dra. Adriana Marcela Galindo Molina*

Profesional en Salud Ocupacional con Licencia en seguridad y salud en el trabajo No **4913/2020 SDS**, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC REG.137155, ***AUDITOR INTERNO EN FSCC 22000 V5,1, ISO 22000:2018 Y PROGRAMAS PRERREQUISITOS BASADOS EN LA FAMILIA DE NORMAS ISO/TS 22002 SGS REG No 72713900/157330534, AUDITOR INTERNO ISO 14001 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGS REG. No 147335170***, y con experiencia en el sector de la calidad e inocuidad alimentaria desde el año 2014.

5.1 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Asesorías y acompañamiento en trámites ante secretaria de Salud, INVIMA, bomberos, CCB.
- Elaboración del plan de manejo de residuos sólidos, planes de emergencia y rutas de evacuación.
- Elaboración de medidas preventivas y correctivas en PPR y PPRO en oportunidades de mejora.
- Elaboración, implementación o Actualización del Sistema de Gestión en Calidad Alimentaria (SG-SCA), riesgo ambiental y Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Auditorías Internas en ISO 22000:2018 V5.1 SGIA E ISO 14001 SGA.
- Implementación de los sistemas HACCP en todas las etapas de la cadena Alimentaria.

XXX-VALIDO SOLO PARA CAPACITACIÓN DOCUMENTO CONTROLADO-XXX
Adriana Marcela Galindo Molina
XXX-PROHIBIDA SU COPIA-XXX
Penal-Artículo 291-Uso de documento falso-El que sin haber concurrido a la ficación hiciere uso de documento público falso que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de cuatro (4) a doce (12) años.

"RECUERDA QUE TU CAPACITACION DEBE SER [illegible], DEBES AGENDAR TU PROGRAMA CAPACITACIÓN DE MANERA VIRTUAL, PRESENCIAL O

PROGRAMA DE CAPACITACION EN BPM

INTENSIDAD HORARIA DURACIÓN 12 HORAS

No.	MODULO	DURACIÓN	FECHA	FIRMA MANIPULADOR	FIRMA CAPACITADOR
1.	Introducción a la Manipulación de Alimentos	1 HORA	21/04/2025	GINA MARCELA	
2.	Higiene Personal	1 HORA	21/04/2025	GINA MARCELA	
3.	Limpieza y Desinfección - MIP	1 HORA	21/04/2025	GINA MARCELA	
4.	Recepción y Almacenamiento de Alimentos	1 HORA	21/04/2025	GINA MARCELA	
5.	Preparación y Cocción Segura de Alimentos	1 HORA	21/04/2025	GINA MARCELA	
6.	Conservación de Alimentos.	1 HORA	21/04/2025	GINA MARCELA	
7.	Tipos de Contaminación y su Control.	1 HORA			
8.	Enfermedades Transmitidas por Alimentos	1 HORA			
9.	Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria BPM	1 HORA			
10.	Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).	1 HORA			
11.	Alergias Alimentarias.	1 HORA			
12.	Seguridad y Salud en el Trabajo.	1 HORA			

LISTADO DE ASISTENCIA A LA JORNADA DE CAPACITACION CONTINUA Y PERMANENTE EN BPM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	USUARIO	FIRMA DEL MANIPULADOR
1.	GINA MARCELA MARTIN MARTIN	C.C 1.024.488.706	A1143	
XX	XXXXXXX	XXXXXX	XXXXX	

Capacitador Responsable:

Firma y Sello:

"La persona manipuladora debe prevenir las enfermedades alimentarias empezando por saber donde, cómo y cuando pueden contaminar los alimentos".

La inocuidad de los alimentos es responsabilidad de [illegible]

Consultoría en Seguridad y Salud en Trabajo ISO 45000 Seguridad y Calidad Alimentaria ISO 22000-HACCP-Medio Ambiente ISO 14001, Sistemas Integrados de Gestión, Seguridad Estratégica Vial, Curso de BPM para manipuladores de Alimentos, Cursos de Alturas, Curso de Bioseguridad, Administración Outsourcing, Exámenes Médicos, Auditorias Internas, Capacitaciones Neurolúdicas Individuales y empresariales.

Síguenos en nuestras RED sociales y adquire descue

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que GINA MARCELA MARTIN MARTIN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.024.488.706 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 143409464, abierta/o desde el 25/5/2025.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Junio del año 2025



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GINA MARCELA MARTIN MARTIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1024488706

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los tres (3) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

101018778 - 03/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403003070530CC1024488706C.

LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Certifican que

Gina Marcela Martin Martin

Con cédula de ciudadanía N°

Participó satisfactoriamente en el curso virtual:

OBSERVO, IDENTIFICO Y PROTEJO: niñas, niños y adolescentes libres de violencias basadas en género

Cumpliendo con una intensidad horaria de 10 horas.
Se expide el

5 de septiembre de 2024

66da4938-0430-4181-bd07-2b970a00012d

LAURA MARCELA TAMI LEAL
Secretaria de la Mujer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE LA MUJER | BOGOTÁ

DR. GUILLERMO ERNESTO GOELKEL CLAVIJO

MEDICO GENERAL Y ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M 19193032 M.S LIC.0170105 HABILITACION S.S.B- 1100137518
UNIVERSIDAD NACIONAL



[X] Examen de Ingreso Control [ ] Examen de Egreso Control [ ] Examen de Egreso Control

FECHA: 22 de abril de 2025
NOMBRE: GINA MARCELA **MARTIN MARTIN**
DOCUMENTO: 1.024.488.706
EMPRESA: INDEPENDIENTE
CARGO: DOCENTE

EDAD: 36 AÑOS
SEXO: FEMENINO
R.H: B +
PESO: 69 Kg

RESULTADO DE EXAMENES **LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**

ESPIROMETRIA		
Audiometría		
Optometría		
Psicométrico		
Cardiovascular	X	NORMAL
Osteomuscular	X	NORMAL
Vacunación	X	NORMAL

cuadro hematico		
serologia		
glicemia		
Colesterol total		
trigliceridos		
parcial de orina		
electrolitos		
plomo		

Frotis faringeo		
Cultivo		
KOH Uñas		
Prueba de embarazo		
Hemoclasificacion		
TSH		
Amilasa		
Basiloscopia		

Impresión Diagnostica: A la fecha hacemos constar que el trabajador fue examinado y los resultados obtenidos fueron los siguientes que se exponen a continuacion.

APTO X **APTO con restriccion** **NO Apto** **Aplazado**

Apto para el trabajo: Sin restricciones, enfasis en sistema osteomuscular
Concepto: APTO PARA EL CARGO Sin limitaciones para desempeñar el mismo

Control EPS	
Uso de elementos de proteccion personal	X
Capacitacion en la ARL y EPS	X
Habitos de vida slaudable	X

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He sido informado el propósito, los beneficios, la interpretación y riesgos del examen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar, las respuestas suministradas por mi en estos exámenes y preguntas en este documento son veraces y completas. Entendiendo que este proceso es voluntario de toda ilicitud y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realicen las pruebas, fui informado de las medidas que se tomarán para la confidencialidad de cualquier particular, tomara para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta, las autorizo para que den a conocer por escrito, verbal o [illegible] restringida a la persona o entidad, contemplada en la legislación actual vigente para el buen cumplimiento del [illegible] salud ocupacional de la empresa y de los casos recibiré los resultados y estoy de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he comprendido [illegible] en capacidad de manifestar mi libre consentimiento

Dr. Guillermo Ernesto Goelkel C Medico Especialista en Salud Ocupacional	R.M 19193032	*Trabajador* GINA MARCELA MARTIN C.C 1024488706 declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad	Huella

Carrera 21 # 22 – 32 Sur / 1° Piso Consultorio 101, Barrio Olaya
Cel: 3204938704 – Tel: 9261687 biomedidolaya@gmail.com

SAJELAB
LABORATORIO
CLINICO

Dr. Harold W. Caballero B.
Bacteriólogo
U. Metropolitana
R.P No. 72431924 NIT 72431924-0
Habilitación S.S.B. No. 1100135007

FECHA: **ABRIL 22 2025**
NOMBRE: **GINNA MARCELA MARTIN**
IDENTIFICACION: **1024488706**
EDAD: **36 AÑOS**
REFERENCIA: **22518**

BACTERIOLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Coloración de Gram	Células Epiteliales	1-3 XC
	Reacción Leucocitaria	ESCASO
	BACTERIAS	Cocos Gram Positivos +
	Otras Estructuras	

FROTIS DE UÑAS

Examen	LECTURA	VALOR DE REFERENCIA
KOH UÑAS	NEGATIVO	Negativos para levaduras y Micelios de Hongo

Dr. Harold W. Caballero B.
Bacteriólogo - U Metropolitana
RP 72431924
Registro Habilitación 1100135007

Barrió Olaya – Bogotá D.C
Cel. 3204938704 – 9261687
Biomedidolaya@gmail.com
Carrera 21 No. 22 – 32 sur 1er piso. Consultorio 106

UNIDAD MEDICA DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA SALUD

FECHA: 22 de abril de 2025.
NOMBRE: GINA MARCELA MARTIN MARTIN
EDAD: 36 AÑOS.
DOCUMENTO: 1.024.488.706

R./

CERTIFICADO PRE OCUPACIONAL PARA LABORAR Y PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

El suscrito médico certifica que el citado paciente no presenta en la Actualidad Ningún Signo Clínico de Enfermedad Infectocontagiosa, ni De Piel, ni Pulmonar invalidante o que le impida laborar.

Examen Físico General: Normal

FROTIS DE GARGANTA: NORMAL

KOH DE UÑAS: NORMAL

Por lo tanto, es apto para vivir en comunidad y para manipular alimentos.

Se expide para presentar con fines de trabajo.

Dra. L... Peña Vélez
...0754

Firma y Sello Medico

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GINA MARCELA MARTIN MARTIN** identificado con **CC** No. **1024488706**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 01/05/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101622123.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARTIN MARTIN GINA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.024.488.706** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de mayo de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de junio de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Bogotá, Junio / 03 de 2025

Señor (a): GINA MARCELA MARTIN MARTIN
CC. 1024488706
CR 87 59 04 BOSA PARAISO...
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Agosto / 14 de 2017, y su estado afiliación es Inactivo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.